

**10****CONGRESOS**

de los estados aún no han avalado la ley que castiga con muerte política a violentadores.

POSICIONAMIENTO

Morena también la respalda

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El jefe de la mayoría en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció su compromiso para que mañana se haga la declaratoria de aprobación de la reforma 3 de 3 en la Comisión Permanente.

Destacó el morenista que así podrá darse la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y entrará en vigor.

“A partir de la elección del 2024 ningún violentador ni deudor alimentario aparecerá en las boletas electorales, ni podrá ocupar un cargo público. Compromiso cumplido”, celebró Mier.

Queda pendiente el voto a favor de los congresos de 10 estados: Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Michoacán, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Aguascalientes y Chiapas.